

Ciudad de México, a 16 de noviembre de 2018
Comunicado No. 31

JUZGADORES FEDERALES COMPROMETIDOS CON FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO: CONSEJERA MARTHA MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ

- *Inauguró el Centro de Justicia Penal Federal definitivo en Ensenada, Baja California*
- *Que los juzgadores resuelvan sin la intranquilidad que pudieran proporcionar los riesgos que implican su función, aseveró*

La sociedad mexicana está ávida de recibir justicia, por lo que los juzgadores federales tenemos el deber ineludible de actuar con profesionalismo y con lo mejor de nuestras capacidades jurídicas para fortalecer el Estado de Derecho que debe imperar en nuestra nación, aseguró la consejera de la Judicatura Federal, Martha María del Carmen Hernández Álvarez.

Al inaugurar el Centro de Justicia Penal Definitivo (CJPF) en Ensenada, Baja California, resaltó que la capacitación y especialización de jueces y magistrados federales genera confianza entre los justiciables y colabora sustancialmente en erradicar la impunidad.

Consideró imprescindible para la independencia judicial, que los ciudadanos, abogados, fiscales y jueces cuenten con una sede digna, en la que se desarrolle el proceso judicial de forma pronta, imparcial y expedita sea cual sea la materia.

En ese sentido, la consejera Hernández Álvarez subrayó que para que juzgadores federales desempeñen cabalmente sus funciones, es preciso que se les dote en la norma, de un estatus formal de autonomía; y que su función jurisdiccional la lleven a cabo en circunstancias fácticas que hagan posible la dirección del procedimiento de forma segura.

Lo anterior, dijo, contribuye a que el juez que conozca de los litigios, los resuelva únicamente a partir de lo dispuesto en ley, sin la intranquilidad que pudieran proporcionar los riesgos que implican su función.

Ante jueces y magistrados del Decimoquinto Circuito Judicial señaló que estas instalaciones reflejan el compromiso del CJF para atender la reforma y la consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP), y constituye acciones concretas de la judicatura federal frente a reformas emergentes y futuras.

En los centros de justicia federales se resuelve no solo la libertad de las personas sino que, además, se protegen los derechos fundamentales de la sociedad con la garantía de que quienes imparten justicia federal, lo hacen con los más altos cánones legales y parámetros garantistas, añadió.

La consejera Martha María del Carmen Hernández Álvarez refirió que la consolidación del NSJP ha sido un reto difícil de encarar, pero este cuerpo colegiado lo ha hecho de manera eficaz y en tiempo.

“Por ello, la edificación de este centro contribuye sustancialmente a crear una atmósfera de confianza en la tarea de erradicar la impunidad y la corrupción”, señaló.

Con la puesta en marcha de este nuevo Centro de Justicia, dijo, se fortalece el NSJP pues cumple con la exigibilidad de dar cumplimiento a los principios constitucionales del nuevo proceso penal acusatorio: publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediación; todos ellos sobre el alma del procedimiento penal mexicano vigente, que es la oralidad.

Acompañada por jueces y magistrados integrantes del Décimo Quinto Circuito que tiene circunscripción territorial en Baja California -abarca un municipio del estado de Sonora-, la también presidenta de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos dijo que el CJPF está íntimamente ligado con la ejecución de los pilares del procedimiento adversarial.

La mejor forma de dar uso a estas instalaciones, destacó, es administrar justicia bajo los estándares constitucionales y garantistas, así como la aplicación de los derechos humanos en la función jurisdiccional que conllevará por necesidad, la legitimación del proceso penal ante la sociedad.

Las instalaciones puestas en operación, explicó reúnen los más altos estándares de seguridad, modernidad y funcionalidad, además de que su edificación se dio bajo criterios de austeridad y optimización de los recursos públicos.

---000---